



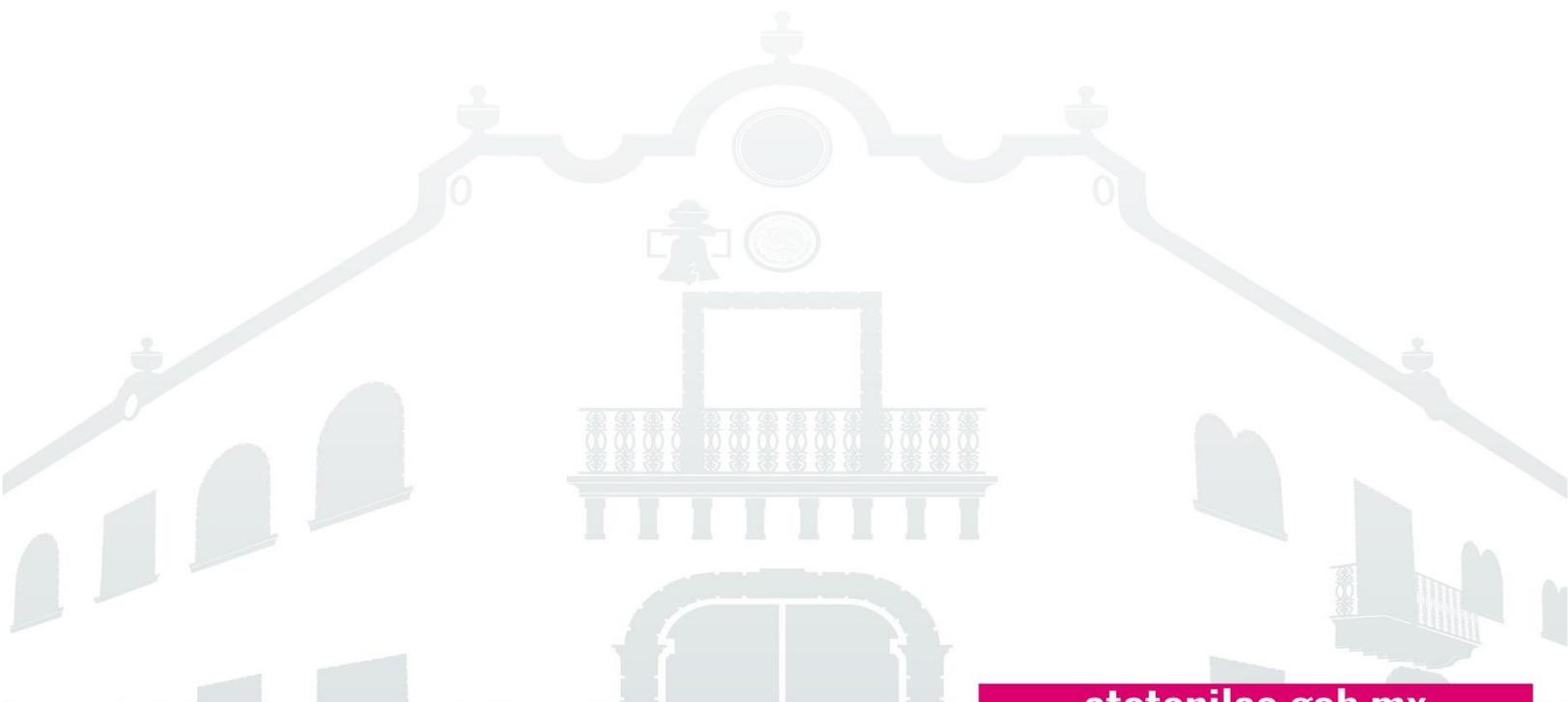
**ATOTONILCO EL ALTO**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

# Manual de Procesos y Procedimientos

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA BUENAS PRÁCTICAS

2024-2027

Gobierno Municipal de Atotonilco  
el Alto, Jalisco  
2024-2027





## INTRODUCCION

I.- Objetivo
II.- Filosofía
III.- Marco Jurídico
IV.- Listado de áreas directivas
V.- Descripción de las funciones de los titulares
VI.- Plantilla estructural
VII.- Organigrama
VIII.- Procesos y Procedimientos de servicios por Dependencia
IX.- Diagrama del procedimiento
X.- Clasificación de la información
XI.- Leyes y reglamento que norman el proceso



## I.- OBJETIVO

- 1.- Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información Pública y protección de datos personales.
  - a.- Atender las solicitudes de información y protección de datos personales, enfocándonos en proporcionar la información solicitada por los ciudadanos en tiempo y forma.
  - b.- Capacitación del personal dentro del área de Transparencia.
- 2.- Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las demás unidades administrativas que componen al Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.
  - a.- Capacitación de Directores y Enlaces de las Áreas Administrativas que comprenden la administración pública del Municipio.

## II.- FILOSOFIA

Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información Pública y protección de datos personales, para garantizar el buen funcionamiento del Área y proporcionar un buen servicio al público.

### Misión

Garantizar en el Municipio de Atotonilco, Jalisco los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de **una sociedad participativa**.



## Visión

Ser una Dependencia eficaz y eficiente en la consolidación de una cultura de transparencia y debido tratamiento de datos personales, reconocida por garantizar el cumplimiento y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales como base para la participación democrática y un gobierno abierto dentro del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

### III.- MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco
- Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



#### IV. LISTADO ÁREAS DIRECTIVAS

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA
Dirección de Transparencia y Buenas Practicas

#### V.- DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL TITULAR

Dependencia	Descripción
<b>Transparencia y Buenas Practicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atender las solicitudes Físicas y Digitales</li><li>• Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;</li><li>• Dar a las personas en general el mismo trato, por lo que no concederán privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitirán que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva;</li></ul>



## VI.- PLANTILLA ESTRUCTURAL

DEPARTAMENTO	PUESTO
PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL
SALA DE REGIDORES	REGIDOR(A)
CONSEJO	CIUDADANOS

DEPARTAMENTO	PUESTO
TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS	TITULAR (1)
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (03)

## VII.- ORGANIGRAMA



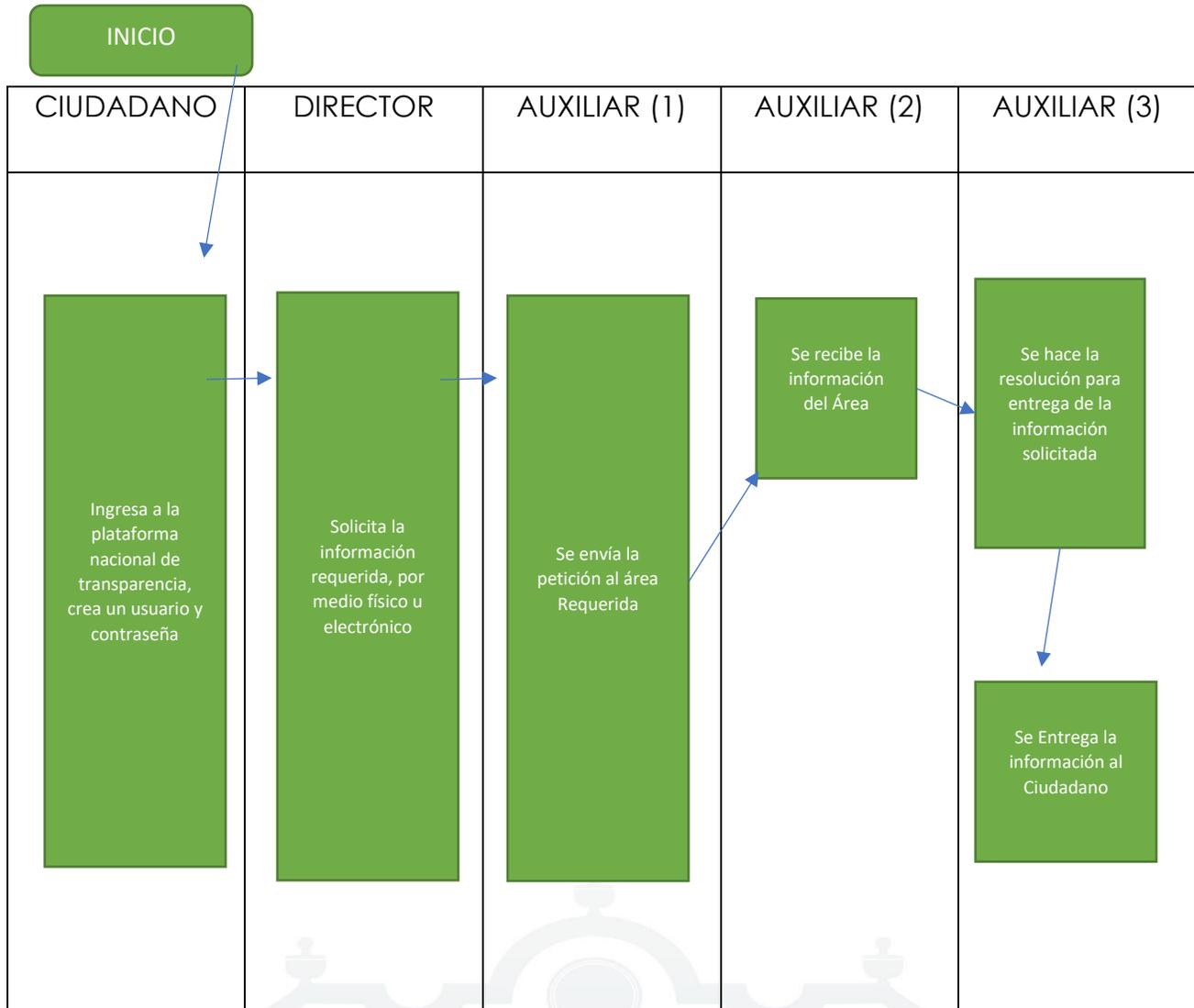


VIII.- PROCESOS Y SERVICIOS

Nombre del Proceso	Productos o Servicios
Recepción de solicitudes PNT (Plataforma nacional de Transparencia)	Solicitudes de información Digital
Recepción de solicitudes UT (Unidad de Transparencia)	Solicitudes de información Físicas
Información PNT (Plataforma nacional de Transparencia)	Información Proactiva y Focalizada



### IX.- DIAGRAMA DEL PROCESO



### X.- CLASIFICACION DE LA INFORMACION

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y Municipios. Se clasifica en tres tipos:

- **Publica**
- **Reservada**
- **Confidencial**

Asimismo, se clasificará como información pública, reservada o confidencial con fundamento en las presentes leyes de Trasparencia y Acceso a la Información.



## XI.- LEYES Y REGLAMENTOS QUE NORMAS EL PROCESO

1	Ley de transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	

### Recursos y Formatos Modificados en el Proceso

Núm.	Recursos	Actividad
1	No los hay	

### Sistemas de Cómputo Utilizados en el Proceso

Núm.	Sistema	Actividad
1	3 equipos de computo	

### Problemas y Restricciones

Núm.	Descripción	Frecuencia	Consecuencias	Afectados
1	Personal insuficiente	Diario	Retraso y carga de trabajo.	Ciudadanos

### Oportunidades de Mejora

Núm.	Descripción
1	Implementación de acceso rápido y sencillo a la información
1	Capacitación y conocimiento en la materia
1	Correcto desempeño en el área y seguir el funcionamiento de la Unidad